



Karina Vaquera

Fundamental conocer los perfiles para tomar una buena decisión

Este proceso electoral ha marcado desafíos importantes no solo a las autoridades electorales, sino también a los medios de comunicación y a las personas que aspiran a ocupar algún cargo en el ámbito federal y/o local.

Pero quizás el mayor desafío lo enfrentará el electorado, ya que por primera ocasión no se observarán en las boletas emblemas de ningún partido político, serán solo nombres y números con siglas como PL, que significa que esa persona fue postulada por el Poder Legislativo, PJ (Poder Judicial), PE (Poder Ejecutivo) y EF que significa que se encuentra en funciones.

Además, en el caso de nuestra entidad adicional a las cuatro boletas del ámbito local, la ciudadanía tendrá en sus manos 6 boletas más que corresponden a la contienda federal cuya campaña ya se encuentra en marcha desde hace semanas.

Es por ello que con el fin de que la ciudadanía cuente con una herramienta que le permita conocer los perfiles y la trayectoria de las personas que a partir del 24 de abril estarán en campaña en el Estado de México desde la reforma se consideró que el Instituto Electoral del Estado de México tiene la obligación de poner a disposición de la ciudadanía, un micrositio en su página de internet oficial para informar sobre el proceso electivo y dar a conocer las candidaturas registradas.

Este micrositio tiene el objetivo de difundir la información de las personas candidatas, así como la relativa al proceso electoral, por ello las personas candidatas en su momento debieron proporcionar su información en formatos autorizados por el Consejo General para que estos puedan ser consultados en el micrositio donde se aloja la plataforma "Conóceles".

¿Qué información es la que la ciudadanía podrá consultar? Las personas candidatas deberán proporcionar la información correspondiente a su perfil personal, fotografía, medios de contacto público, trayectoria académica e historial profesio-

En el ámbito federal han surgido ya algunas instituciones académicas que conformaron observatorios ciudadanos con la finalidad de hacer una revisión de los perfiles y compartir sus hallazgos con la sociedad

sional y laboral de cada candidatura.

Así como su visión acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, además, se podrán consultar sus propuestas de mejora al sistema judicial. El sistema "Conóceles" se encontrará abierto a la ciudadanía a partir del 24 de abril de 2025.

En el ámbito federal han surgido ya algunas instituciones académicas que conformaron observatorios ciudadanos con la finalidad de hacer una revisión de los perfiles y compartir sus hallazgos con la sociedad.

En la entidad mexiquense aún no inician las campañas, la misma tendrán una duración de solo 35 días, pero es importante que la ciudadanía conozca a las personas que ocuparán algún cargo en el Poder Judicial, qué es lo que harán en ese cargo y cuál ha sido su trayectoria.

Conocer esa información será fundamental para poder tomar una decisión informada y razonada. Quizás alguna institución académica pueda interesarse en generar algún ejercicio como a nivel federal ya lo hay.

Sera fundamental contrastar la información que los y las candidatas han proporcionado, ello forma parte de tener un voto informado y razonado.